



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Designase a la Legisladora María Cristina Santana como representante de la Legislatura Provincial, en la Comisión Bilateral para el tratamiento del Convenio de Transferencia de los Servicios Educativos Nacionales a la Provincia.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 06 DE MAYO DE 1993.

RESOLUCION N° 062 /93.-

MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial

Cesar Abel RINTO
Vice-Presidente 1º
Legislatura Provincial

A/CARGO PRESIDENCIA